

# Signa Peña Decreto Para Repatriación de Capitales

En el actual contexto de incertidumbre en el mundo, México precisa fijar con claridad condiciones de certeza y actuar con determinación para tomar decisiones, “si bien difíciles, francamente necesarias” para mantener la estabilidad económica y velar por el bienestar de las familias, señaló el presidente Enrique Peña Nieto.

El país tiene estabilidad macroeconómica y un ambiente propicio para las inversiones generadoras de empleo. La economía crece, cuenta con fundamentos sólidos y éste es buen momento para “seguir confiando y aprovechar las ventajas que ofrece México, que van mucho más allá de cualquier coyuntura, circunstancia y momento que estemos enfrentando”, insistió.

Como parte del Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, el mandatario firmó ayer en Los Pinos los decretos por los cuales se conceden estímulos fiscales a la repatriación de capitales y deducibilidad tributaria a las pequeñas y medianas empresas que inviertan en activos fijos.

“Cuando un país pierde sus condiciones de estabilidad, lo



que se enfrenta realmente son momentos mucho más adversos de los que hoy estamos viviendo y, sobre todo, hace mucho más vulnerables a los sectores menos favorecidos”, argumentó Peña Nieto.

Reunido con representantes empresariales y del sector financiero, se dijo dispuesto a asumir “medidas difíciles”, como el aumento a las gasolinas, realizado “solamente para reflejar el costo real” en el mercado internacio-

nal. Decisiones como esa, añadió, “dan certeza y reafirman la solidez de nuestra economía”.

Cuando faltan dos días para la toma de posesión de Donald Trump y las noticias sobre el retiro o amago de algunas inversiones de firmas automotrices asentadas en México, el mandatario habló de la incertidumbre imperante, pero sobre la cual “a quienes corresponde tomar definiciones al interior para cuidar-

nos de los embates y de las condiciones en el exterior” es a los mexicanos.

Se deben reconocer las fortalezas y el potencial nacional a partir de las reformas estructurales. Éstas, planteó Peña Nieto, “nos dejan ver un horizonte para el país mucho más alentador, promisorio y de mayor oportunidad”. Esas definiciones han permitido a México estar blindado frente a las circunstancias “que el exterior nos está auténtica-

mente imponiendo”, dijo.

Como antes lo hiciera el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, explicó el contenido de los acuerdos firmados. Uno es sobre deducibilidad y con vigencia de dos años con tratamiento tributario preferente a las inversiones en activo fijo de las pequeñas y medianas empresas. Podrían beneficiarse 4.2 millones de establecimientos.

El relativo a la repatriación de capitales, en vigor durante seis meses, consiste en el pago de un impuesto de 8 por ciento para el retorno al país de recursos económicos invertidos en el extranjero, y deberán invertirse durante dos años en bienes de activo fijo, proyectos de investigación o desarrollo. También se prevé un esquema simplificado de cumplimiento fiscal para los micronegocios.

Las medidas permitirán a las pymes, dijo Meade, tener acceso a mayores espacios de liquidez. El país, expuso, necesita poner todo el capital de los mexicanos a trabajar aquí; se debe tener un vehículo para que regrese aquel que se encuentra en el exterior y sea productivo.

## Abroga Vega Privatización del Servicio de Agua Potable en BC

Mexicali, BC.- Menos de dos días después de que unas 80 mil personas se manifestaron en el estado para repudiar el gasolinazo y la nueva Ley Estatal del Agua para Baja California, que privatizaba el servicio y aumentaba las tarifas al menos 20 por ciento, el gobernador Francisco Vega de Lamadrid dio marcha atrás y frente a los medios de comunicación firmó la iniciativa para abrogarla.

Advirtió a los manifestantes que en Baja California la gente manda, pero debe tener claros los riesgos que el estado corre si no se toman medidas para hacer frente a la prolongada sequía en la región.

Además, dijo, en 2018 vence el Tratado de Aguas con Estados Unidos que permite a la península obtener agua del río Colorado, y el próximo 20 de enero Donald Trump tomará posesión como presidente de ese

país.

El decreto, que se publicará en el Periódico Oficial de Baja California, fue firmado por el gobernador y el secretario de Gobierno, Francisco Rueda. En la reunión también estuvo la oficial mayor, Loreto Quintero, pero no el principal promotor de la ley, Edmundo Guevara, secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

El anuncio tomó por sorpresa a los activistas que mantienen ocupados el palacio de gobierno, la alcaldía, el Congreso local y la oficina de recaudación de rentas, toda vez que en su pliego petitorio incluye la revocación del cargo de los diputados que aprobaron la Ley del Agua, una iniciativa que elimine las ocho diputaciones plurinominales y la renuncia inmediata de Vega.

La reforma molestó a amplios sectores de la población,

no sólo porque abría la puerta a la iniciativa privada en todo el proceso de suministro de agua, sino porque, con el argumento de recuperar las inversiones y obtener una utilidad razonable para las empresas participantes, se autorizaban aumentos mensuales y anuales y se permitía a los concesionarios cortar el servicio después de 90 días hábiles de retraso.

Asimismo, abrogaba todas las normas estatales y creaba el marco jurídico para resolver las necesidades de abasto con tres nuevas plantas desalinizadoras, que ya están en construcción, en un esquema de asociación pública-privada. Una de ellas, la de Rosarito, será la más grande de América Latina.

También sentaba las bases para que dichas plantas vendieran el agua a los organismos estatales que actualmente la administran y distribuyen.

Las disposiciones abrogadas (159 artículos y 20 transitorios) garantizaban que las concesiones, a 30 años con posibilidad de renovación por un periodo igual, serían económicamente rentables.

La Ley del Agua fue aprobada el 20 de diciembre de 2016 por la mayoría panista en el Congreso local, con el apoyo de sus aliados de los partidos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. Incluía un aumento de 20 por ciento a las tarifas a partir de 2017, e incrementarlo cada año sin necesidad de aprobación del Legislativo, además de actualizarlas cada mes con base en una fórmula que incluye la inflación, la unidad de medida y actualización, la estimación del gasto corriente, así como costos de operación fijos y variables del año.

Si bien fue el gasolinazo del gobierno federal lo que prendió la mecha para la toma de casetas, garitas y plazas públicas en ciudades fronterizas, los bajacalifornianos también tomaron en cuenta lo que consideran agravios de los gobiernos panistas y el movimiento amenazaba con radicalizarse. En los mítines ya no sólo se pedía la renuncia de Peña Nieto, sino también la del mandatario estatal.

El gobernador ya había intentado el jueves de la semana pasada contener la ola de manifestaciones al dar marcha atrás a una medida que obligaba a remplazar los automóviles del estado para recaudar fondos; anunció una reducción de 10 por ciento al salario de los funcionarios de primer nivel y prometió que no se comprarían más vehículos para uso oficial, entre otras medidas.